

Reglas de Origen

Novena Ronda de Lima – 18 al 22 de abril

Durante la IX Ronda se realizaron avances en la negociación del texto del Capítulo sobre Reglas de Origen, sobre la base del texto consolidado en el que se recogen las propuestas de Estados Unidos y de los países andinos. Los temas abordados durante la novena ronda fueron: solicitud de origen, certificación de origen, sanciones, excepciones y verificación.

Asimismo, en el artículo referido a definiciones se trataron los temas vinculados a mercancías idénticas, mercancías recuperadas, mercancías remanufacturadas, así como lo referido a las mercancías obtenidas por barcos del mar, fondo o subsuelo marino fuera del territorio de las partes.

En lo que se refiere a los Requisitos Específicos de Origen, en la IX Ronda se abordaron los temas pendientes de los capítulos 41 a 49 y 64 a 81 y de los capítulos 82 a 97 del Sistema Armonizado. Cabe señalar que los países andinos presentaron a Estados Unidos algunos paquetes de intercambio dentro de ambos grupos de capítulos.

El objetivo de la próxima ronda de negociaciones es continuar con la discusión de los temas pendientes con miras a llegar a un acercamiento entre las posiciones. Asimismo, deberá abordarse los requisitos específicos de origen que quedaron pendientes de rondas anteriores.